Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

RESOLUCIÓN UOC Nº 19/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GOLDEN TRADE S.R.L., RUC N° 80002894-5, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2014 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL", EXP. Nº 306.800/2014, P.A.C INSTITUCIONAL Nº 270.062.----------

Asunción, 11 de Abril de 2014

VISTO:

El llamado realizado a Contratación Directa Nº 15/2014, "Adquisición de productos de papel", efectuado por la Unidad Operativa de Contratación, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 25 de Marzo del 2014 se procedió a la apertura de sobres presentados para el llamado a Contratación Directa, Exp. Nº 306.800/2014, ID Nº 270.062 "Adquisición de productos de papel", en el cual los oferentes fueron los siguientes: **GOLDEN TRADE S.R.L., INSUMO VENDORS S.A., CGSS CONSULTORES, DALMI S.R.L., y DISTRIBUIDORA MULTIMERC.**

Que, el Comité de Evaluación, en un todo acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto Nº 21909/2003, "por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas", Artículo *61° "Método de Evaluación"*, recomienda adjudicar a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L., RUC N° 80002894-5,** reuniendo todos los requisitos exigidos en el presente llamado, conforme Acta de Evaluación de Ofertas N° 14/2014;

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L., RUC N° 80002894-5,** "Adquisición de productos de papel", Exp. Nº 306.800/14, P.A.C Institucional Nº 270.062, Llamado a Contratación Directa Nº 15/2014, por un monto equivalente **Guaraníes Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Veinticinco (Gs. 8.751.425),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Art.2º: **IMPUTAR** dicha erogación al Rubro 330 "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" Objeto del Gasto 334 "Productos de papel y carton" del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, conforme a Ley N°5142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2014".

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

SENADOR OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente